Don Ignacio de Unceta
" Pedro de Zabala
" Martin de Gallartegui
" Luis de Berroya
" Marcos de Murgica
" Silverio Muruamendiaran
" Carlos Otadui
" Federico Zarauz
" Miguel Camacho
" Benito Igartua
" Domingo Marcó
" Santos Igarza

En la villa de Vergara, siendo las diez y ocho y media horas del dia tres de abril de mil novecientos veinte, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ignacio de Unceta, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, por presencia de mi el Secretario; y hecho constar de que el único Concejal que falta no puede concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias, segun avisos que ha pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior, constitucional de este Ayuntamiento, que fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos que a continuación se expre-

sar:

En cumplimiento del art. 59 de la Ley municipal, el Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Corporación haber nombrado, entre los electores, Alcaldes de barrio, a saber:

Para el barrio de Arane

Don Sabino Espeleta Larmendia

Para el barrio de Elorza

Don Rufino Alberdi Aristegui (Eguiraga)

Para los de Muskiritzen y Martires

Don Guillermo Barrutia Lattarteguí (Oregui)

Para los de Basalgo y San Juan

Don Agustin Aguirre Zelleria (Lizarralde)

Para el de Goi-anzo

Don José Ernarti Zuara (Arizpe)

Para el de San Cristóbal

Don Teofilo Beristegui Larrate (Ascarunts)

Para el de San Prudencio

Don Ernesto Yanariaga Azcaraga (Isasiabal)

Para el de San Miguel

Don Faustino Zubizarreta Ernasti (Usarti)

Y enterado el Ayuntamiento acordó que conste en acta.

En vista de lo prevenido en el artículo 60 de la Ley Municipal acordó el Ayuntamiento que sean oclo el mi-

mero de Comisiones permanentes en que ha de dividirse el mismo determinando los individuos que cada una de ellas ha de componerse, y procedido a la eleccion de personas, quedaron designados los individuos que a continuacion se expresan:

De Hacienda

Dn Pedro de Zabala y Tarray
" Luis de Berroya y Ayala
" Marcos de Mugica y Dispenmitia
" Federico Zaraus y Mugica

De Obras y Caminos vecinales

Dn Martin de Tallastegui y Mugica
" Marcos de Mugica y Dispenmitia
" Victorio Muma-Mendiaraz y Espeleta
" Domingo Mareó y Troya
" Domingo Agustiny y Mendizabal
" Santos Zgarza y Bastarrica

De Policia y Ornato

Dn Pedro de Zabala y Tarray
" Marcos de Mugica y Dispenmitia
" Federico Zaraus y Mugica
" Carlos Otadny y Zaraus
" De Beneficencia

Dn Luis Berroya y Ayala

Dn Miguel Camacho y Cepriáu
" Domingo Marco y Troya
" Santos Zgarra y Bastarica

De luz y agua

Dn Martin de Gallastegui y Mugica
" Luis de Berroya y Ayala
" Marcos de Mugica y Arspemutia
" Domingo Marco y Troya
" Domingo Ayastuy y Mendizabal

De Gestejos

Dn Pedro de Zabala y Taray
" Luis de Berroya y Ayala
" Domingo Marco y Troya
" Santos Zgarra y Bastarica

De Música

Dn Pedro de Zabala y Taray
" Martin de Gallastegui y Mugica

De Abastos

Dn Martin de Gallastegui y Mugica
" Marcelino Arregui y Urisabel
" Benito Zgartua e Zgarra
" Domingo de Marco y Troya
" Santos Zgarra y Bastarica

Se presentaron los Estados de prorrateo de varios impuestos en el mes último de Marzo, que dan los resultados siguientes: De

la Alhóndiga, 8.483'18 pesetas; del Matadero 741'59 pesetas; del Mercado 312'15 pesetas y del Pescado 121'15 pesetas; y aprobándolos se dispuso dar entrada en la Caja Municipal por medio de cargaremes, a dichas cantidades, según costumbre.

Se leyó una instancia suscrita por los tres Presidente y Secretario del Casino Republicano de esta villa, suplicando que las sesiones ordinarias se celebren que pueda acudir el público y en particular la gente obrera. Y a petición del Concejal Sr. Zarauz de acordó quede sobre la mesa hasta la próxima sesión, con objeto de enterarse detenidamente del contenido de dicho escrito.

Se presentó un escrito del Concejal Sr. Berroja exponiendo del inventario practicado en la Alhóndiga Municipal de existencias de vinos en 31 de Marzo último, con motivo del nuevo método de contabilidad establecido en dicha dependencia, pues que en las prác-

ticas antiguas había mucho que
desear, y ruega a sus compañeros
de Confraccion presten la debida
atencion, a esta dependencia, pues
siendo fuente principal de ingre-
sos, es necesario exigir el cumpli-
miento del Reglamento en vigor
con el fin de evitar el abuso, uni-
formando en cada caso el correspon-
diente correctivo; y el Ayuntamien-
to dispuso que conste en acta.

F de Urola
Se interesa
nacieran
Mecolalde

El Sr. Zabala dió cuenta
del resultado de su viaje a las Se-
bastián a la reunion que tuvo lu-
gar en el Palacio de la ~~Excma~~ Dipu-
tacion para tratar del trazado del
ferrocarril llamado del Urola, en
la que el representante de la Dipu-
tacion manifestó que si los Ayun-
tamientos de la cuenca del rio de-
sea adoptaban el acuerdo de dirigir
se al ~~Excmo~~ Sr. Ministro de Fomento
en solicitud de que el expresado fer-
rocarril partiese de Mecolalde de es-
ta villa y no de Zumaraga, obs-
truccionaban las gestiones de la di-
putacion, las cuales van muy ade-

lantadas, en pro del trazado Zumarraga-Azcoitia, y estaríamos expuestos a que quedáremos sin ninguno de dichos ferrocarriles. El Ayuntamiento, en vista de las explicaciones que anteceden acordó que el Sr. Alcalde-Presidente cite a reunión a los Sres Alcaldes de la cuenca del Deva correspondientes a este Distrito con objeto de cambiar impresiones sobre este particular.

Con tanto se levantó la sesión y extendida esta acta la firman todos los Sres Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico

Joaquín de Unzueta

Martín de Goñastegui

Pedro de Zabala

Luis de Berroya

Manuel de Egúzquiza

Liborio de Murua Mendiarai

Carlos Otaduy

Manuel

Benito Ygartua

M. Campachy

Domingo Marco

Santos de Ygarza

El Secretario,

Francisco de Oyanide